

EXP – UNC 7118/2017.

VISTO

La Resolución CD N° 383/2017 por la cual se acepta la renuncia del Sr. Juan Ramón ESCUDERO a la Ayudantía de Extensión para colaborar en los talleres de Informática, dictados en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC); y

CONSIDERANDO

Que en la Res. CD N° 383/2017 se cometió un error involuntario, el que debe ser salvado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Res. CD N° 383/2017, donde dice "... a partir del 1 de noviembre de 2017...", debe decir "...a partir del 1 de octubre de 2017...".

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, Publíquese y archívese.

ut
fe
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 470/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF